

TAX LETTER 06-2023

CALENDARIO DE VENCIMIENTOS JUNIO 2023

IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Mes de cierre de ejercicio: Enero/2023 .					
Presentación de DDJJ.	13	14	15		
Ingreso del saldo resultante.	14	15	16		
Presentación de Memoria, Estados Contables e informe de auditoría , de corresponder, para ejercicios cerrados en Diciembre/2022 .	30/6/2023				
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	Todos				
Sociedad de garantía Reciproca (SGR). Regimen Informativo.	El vencimiento se produce el día 26.				
Transferencia electronica de datos correspondientes a Mayo/2023 .					
IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Sociedades comprendidas en la Ley 19550 en su caracter de responsables sustitutos , por su Patrimonio Neto al 31/12/2022					
Presentación de DDJJ.	12	13	14		
Ingreso del saldo resultante.	13	14	15		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Régimen de anticipos. Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros.					
Ingresos de los anticipos. Cierre de ejerc. (N° anticipo): Marzo 2023 (10°), Abril 2023 (9°), Mayo 2023 (8°), Junio 2023 (7°), Julio 2023 (6°), Agosto 2023 (5°), Septiembre 2023 (4°) y Octubre 2023 (3°) y Noviembre 2023 (2°) y Diciembre 2023 (1°)	13	14	15		
Anticipo Extraordinario RG 5248/2022. Grandes Empresas.. Ejercicios con cierre en junio 2022 (3° cuota). Ejercicios con cierre en julio 2022 (2° cuota).	22				
Donaciones en dinero y en especie. Donantes y donatarios: sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Transferencia electrónica de datos referidos a las donaciones efectuadas/recibidas durante el ejercicio fiscal con cierre en Enero/2023 .	13	14	15		
Donaciones en dinero y en especie. Donantes: Personas físicas. Transferencia electrónica de datos de donaciones efectuadas en el año fiscal 2022	12	13	14		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Impuesto a las ganancias: Personas físicas y sucesiones indivisas.					
Presentación de DDJJ período 2022	12	13	14		
Ingreso del saldo resultante	13	14	15		
Impuesto sobre los bienes personales: Personas físicas o sucesiones indivisas domiciliadas o radicadas en el país.					
Presentación de DDJJ período 2022	12	13	14		
Ingreso del saldo resultante	13	14	15		
Beneficiarios de rentas del trabajo personal en relación de dependencia, jubilaciones, pensiones y otras rentas. Período 2022.	El vencimiento se produce el día 30.				
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Precios de Transferencia.					
Estudio de precios de transferencia, ejercicios con cierre en Diciembre 2022 .	23	26	27	28	29
Declaración Jurada F.2668, ejercicios fiscales con cierre en Diciembre 2022 .	23	26	27	28	29
Informe Maestro correspondiente a ejercicios con cierre en Junio/2022.	23	26	27	28	29
Declaración Jurada F.2672 "Operaciones Internacionales Regimen Simplificado", correspondiente a ejercicios con cierre en Diciembre 2022 .	23	26	27	28	29
IMPUESTO PAIS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Agentes de retencion y/o percepcion. Ingreso de las percepciones del 23 al ultimo día de cada mes practicadas en Mayo/2023 (4to Anticipo).	El vencimiento se produce el día 05.				
Presentación del formulario de declaracion jurada e ingreso del saldo resultante correspondiente a Mayo/2023 .	9	12	13		
Agentes de retencion y/o percepcion. Ingreso de las percepciones del 1 al 7 practicadas en Junio/2023 (1er Anticipo).	El vencimiento se produce el día 12.				
Agentes de retencion y/o percepcion. Ingreso de las percepciones del 8 al 15 practicadas en Junio/2023 (2do Anticipo).	El vencimiento se produce el día 22.				
Agentes de retencion y/o percepcion. Ingreso de las percepciones del 16 al 22 practicadas en Junio/2023 (3er Anticipo).	El vencimiento se produce el día 27.				

DERECHOS DE EXPORTACION DE SERVICIOS	TERMINACION N° DE CUIT				
	Todos				
Ingreso de los derechos de exportación correspondiente a Mayo/2023 . Vto General.	El vencimiento se produce el día 23.				
Ingreso de los derechos de exportación correspondiente a Marzo/2023 . Vto Especial.	El vencimiento se produce el día 7.				
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Agentes de retención y/o percepción -SICORE. Presentación de DDJJ información Mayo/2023 . Ingreso de las percepciones efectuadas en Mayo/2023 , e ingreso de las retenciones practicadas en la 2° quincena de Mayo/2023 , incluso de las efectuadas por los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.	9	12	13		
Ingreso de las retenciones/percepciones (Incluido el régimen opcional semestral) practicadas en la 1° quincena de Junio/2023 .	21	22	23		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Regimen de percepcion del 35% y 45% para operaciones alcanzadas por el Impuesto PAIS. Presentación de DDJJ información Mayo/2023 e ingreso de las retenciones practicadas en la 2° quincena de Mayo/2023 . Ingreso de las retenciones/percepciones (Incluido el régimen opcional semestral) practicadas en la 1° quincena de Junio/2023 .	9	12	13		
	21	22	23		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Agentes de retención – Sistema Integral de Retenciones Electrónicas (SIRE). Presentación del formulario de declaración jurada e ingreso del saldo resultante correspondiente a Abril/2023 .	9	12	13		
Agentes de retención – Sistema Integral de Retenciones Electrónicas (SIRE). Ingreso del pago a cuenta correspondiente a la 1° quincena de Mayo/2023 .	21	22	23		
REGIMEN DE FACILIDADES DE PAGO	TERMINACION N° DE CUIT				
	Todos				
Mis Facilidades. RG 2360. SECTOR SALUD. Régimen de facilidades de Pago. Prestadores médico-asistenciales públicos o privados, Obras Sociales del Sistema Nacional del Seguro de Salud; establecimientos geriátricos, psiquiátricos, laboratorios de análisis clínicos y servicios de emergencia médica. Deudas Previsionales e Impositivas. Mensualidad Junio/2023 .	El vencimiento se produce el día 16.				
Régimen de facilidades de pago permanente – “Mis Facilidades”: RG (AFIP) 2774 y 1966. Deudas vencidas al 31/08/2005. RG (AFIP) 2278.	El vencimiento se produce el día 16.				
Régimen Especial de Facilidades de Pago. RG (AFIP) 2518. Obligaciones impositivas y recursos de la seguridad social. Débito directo de la mensualidad de Junio/2023 .	El vencimiento se produce el día 16.				
Régimen de facilidades de pagos - “Mis Facilidades”: Ley N° 27.260, libro II - Régimen de sinceramiento fiscal, título II, regularización excepcional de obligaciones tributarias, de la seguridad social y aduaneras Débito directo de la mensualidad de Junio/2023 .	El vencimiento se produce el día 16.				
Régimen de facilidades de pagos - “Mis Facilidades”: RG 4057/17 y modif.Plan para ganancias y/o bienes personales. Débito directo de la mensualidad de Junio/2023 .	El vencimiento se produce el día 16.				
Régimen de facilidades de pagos - “Mis Facilidades”: RG 4289/18. Plan para la cancelación de obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social, retenciones y percepciones, vencidas hasta el día 30 de junio de 2018. Débito directo de la mensualidad de Junio/2023 .	El vencimiento se produce el día 16.				
Régimen de facilidades de pagos - “Mis Facilidades”: RG 4268/18.Plan permanente. Débito directo de la mensualidad de Junio/2023 .	El vencimiento se produce el día 16.				
Régimen de facilidades de pagos - “Mis Facilidades”: Ley 27562. Moratoria Ampliada Ley 27541.Débito directo de la mensualidad de Junio/2023 .	El vencimiento se produce el día 16.				
Régimen de facilidades de pagos - “Mis Facilidades”: RG 5321/2023. Plan permanente. Débito directo de la mensualidad de Junio/2023 .	El vencimiento se produce el día 16.				
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Régimen de liquidación mensual. Sujetos pasivos del impuesto. Presentación de DDJJ mensual y pago correspondiente a Mayo/2023 .	21	22	23	26	27
Responsables inscriptos que desarrollen exclusivamente actividades agropecuarias. Presentación de la declaración jurada mensual de Mayo 2023 . Ingreso anual del impuesto para ejercicios con cierre en Mayo/2023 . (Opción Anual).	21	22	23	26	27
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Ingreso de las retenciones practicadas en la 2° quincena de Mayo/2023 incluido el régimen opcional semestral y las retenciones efectuadas a los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.	9	12	13		
Agentes de retención y/o percepción. Ingreso (Régimen General) de las retenciones practicadas en la 1° quincena de Junio/2023 . Incluido las retenciones efectuadas a los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.	21	22	23		

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Registración Electrónica de operaciones " LIBRO DE IVA DIGITAL". Registración y presentación del "Libro de IVA Digital", correspondiente a: Mayo/2023 . Todos los Responsables Inscriptos en IVA.	21	22	23	26	27
PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN	TERMINACION N° DE CUIT				
Régimen de Información de Compras y Ventas. Operaciones de ventas, compras, exportaciones e importaciones definitivas de bienes y servicios, locaciones y prestaciones efectuadas y recibidas por determinados contribuyentes y responsables. Transferencia electrónica de datos, correspondiente a Mayo/2023	21	22	23	26	27
PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN.	TERMINACION N° DE CUIT				
CITI ESCRIBANOS. Transferencia electrónica de datos correspondientes a Mayo/2023 .	El vencimiento se produce el día 30.				
TUR IVA Alojamiento: Operaciones sujetas a Reintegro. IVA facturado por servicios de alojamiento prestados a turistas del extranjero. Abril/2023 .	El vencimiento se produce el día 15.				
PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN.	TERMINACION N° DE CUIT				
Operaciones compraventa y/o locación de bienes inmuebles. Personas físicas, sucesiones indivisas y demás sujetos obligados a "empadronarse" en el "Registro de Operaciones Inmobiliarias", que asuman el carácter de locador, arrendador, cedente o similar. Transferencia electrónica de datos correspondiente a Mayo/2023 .	El vencimiento se produce el día 26.				
PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN.	TERMINACION N° DE CUIT				
Controladores fiscales de nueva tecnología. Reportes semanales para Responsables Inscriptos en IVA.	El vencimiento se produce el día 5.				
4° semana de Mayo 2023 / 1°, 2° y 3° semana de Junio 2023 , respectivamente.	5	12	19	26	
Reportes mensuales para monotributistas Junio/2023 .	El vencimiento se produce el día 5.				
MONOTRIBUTO	TERMINACION N° DE CUIT				
Régimen General. Personas físicas y sucesiones indivisas. Ingreso del impuesto y, de corresponder, las cotizaciones personales fijas de la obligación mensual de Junio/2023 . Régimen General. Trabajadores independientes promovidos por el régimen de inclusión social. Ingreso a cuenta de los aportes con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino del 5% del importe total de operaciones facturadas en Mayo/2023 .	El vencimiento se produce el día 21.				
PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN.	TERMINACION N° DE CUIT				
Trabajadores autónomos. Trabajadores autónomos que ingresen, reingresen o continúen en actividad. Aportes y Contribuciones Mayo/2023 .	5	6	7		
REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES	TERMINACION N° DE CUIT				
Empleadores. Aportes y contribuciones (SIJP). Régimen General. Contribuciones del 14% sobre los montos abonados a trabajadores en vales alimentarios o cajas de alimentos. Presentación de F. 931 e ingreso de Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social y Ley de Riesgos del Trabajo. Período Mayo/2023 .	9	12	13		
REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES	TERMINACION N° DE CUIT				
Empleadores. Aseguradoras de riesgos del trabajo (SIJP). Presentación de F. 931 e ingreso de Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social y Ley de Riesgos del Trabajo. Período Mayo/2023 .	9	12	13		
REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES	TERMINACION N° DE CUIT				
Empleadores del Servicio Doméstico. Período devengado Mayo/2023 .	El vencimiento se produce el día 12.				
Aportes y Contribuciones Obligatorios.	El vencimiento se produce el día 15.				
Aportes y Contribuciones Voluntarios.	El vencimiento se produce el día 15.				

REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Retenciones por contribuciones patronales al SUSS sobre pagos a prestadores del servicio de limpieza de inmuebles / Empresas Constructoras / Investigación y Seguridad.					
F.996. Presentación del Formulario de declaración jurada e ingreso del saldo resultante correspondiente a Mayo/2023 .	5	6	7		
Ingreso del Pago a cuenta, correspondiente a la 1° quincena de Junio/2023 .	21	22	23		
FONDO PARA EDUCACION Y PROMOCION COOPERATIVA	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Entidades Cooperativas comprendidas en el Art 6° de la Ley N° 23.427. Ejercicio con cierre en el mes de Enero/2023 . Regimen General.					
Transferencia electronica de datos correspondientes a ejercicios con cierre en Enero/2023 .	12	13	14		
Ingreso del saldo resultante correspondientes a ejercicios con cierre en Enero/2023 .	13	14	15		
FONDO PARA EDUCACION Y PROMOCION COOPERATIVA	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Régimen de anticipos. Entidades Cooperativas.	13	14	15		
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (Contribuyentes locales Córdoba)	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3-4	5-6-7-8-9			
Régimen General: Presentación de la declaración jurada e Ingreso del periodo Mayo/2023 .	16	21			
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (Contribuyentes locales)	TERMINACION N° DE CUIT				
	Todos				
Régimen Simplificado – Período Mayo/2023 .	El vencimiento se produce el día 21.				
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (Contribuyentes locales)	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3-4	5-6-7-8-9			
Agentes de Retención y Percepción - SIRCAR: Presentación DDJJ e Ingreso de retenciones practicadas en la 2° quincena de Mayo/2023 .	8	9			
Agentes de Retención y Percepción - SIRCAR: Presentación DDJJ e Ingreso de retenciones practicadas en la 1° quincena de Junio/2023 .	27	28			
CONVENIO MULTILATERAL	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2	3-4-5	6-7	8-9	
Declaración Jurada correspondiente al período Mayo/2023 . Presentación de la declaración jurada e Ingreso de saldo.	15	16	21	22	
PROVINCIA DE MISIONES. REGIMEN DE RETENCION Y PERCEPCION	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3-4	5-6-7-8-9			
Agente de Retenciones y Percepcion - SIRCAR: Presentacion DDJJ Mensual Mayo/2023 .	8	9			
Presentacion DDJJ y pago mensual agente de Retencion / Percepcion formulario 128 - 128/A - 129 - 129/A Mayo/2023 .	El vencimiento se produce el día 12.				
PROVINCIA DE FORMOSA. REGIMEN DE RETENCION Y PERCEPCION	TERMINACION N° DE CUIT				
	Todos				
Agentes de Retención y Percepción. Presentación DDJJ e Ingreso de ret/percep. practicadas en la 2° quincena de Mayo/2023 .	El vencimiento se produce el día 5.				
Agentes de Retención y Percepción. Ingreso de ret-percep. practicadas en la 1° quincena de Junio/2023 .	El vencimiento se produce el día 21.				
PROVINCIA DE TUCUMAN. REGIMEN DE RETENCION Y PERCEPCION	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Agentes de Retención.	12	12	13	14	15
Agentes de Percepción.	15	16	21	21	21
	0-1-2	3-4-5	6-7	8-9	
Contribuyentes Convenio Multilateral. Presentación DJ Mensual por Siapre	15	16	21	22	
CONTRIBUCIÓN MUNICIPAL SOBRE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS					
Régimen simplificado período Junio/2023 .	El vencimiento se produce el día 21.				
Presentación de la declaración jurada (Medianos Contribuyentes) del período Mayo/2023 .	El vencimiento se produce el día 23.				
Pago de la declaración jurada (Medianos Contribuyentes) del período Mayo/2023 .	El vencimiento se produce el día 26.				
Presentación de la declaración jurada (Grandes Contribuyentes) del período Mayo/2023 .	El vencimiento se produce el día 18.				
Pago de la declaración jurada (Grandes Contribuyentes) del período Mayo/2023 .	El vencimiento se produce el día 23.				
Agentes de Retención. Presentación y Pago de la declaración jurada de Mayo/2023 .	El vencimiento se produce el día 8.				
Córdoba, 01 de Junio 2023.					